

## EL MANDO CONJUNTO DE CIBERDEFENSA suscribe sendos acuerdos con CCN e INCIBE para impulsar la seguridad de la información

El Mando Conjunto de Ciberdefensa (MCCD) protagonizó el pasado mes de mayo la firma de dos acuerdos para mejorar y potenciar las capacidades de ciberseguridad y ciberdefensa nacionales.

Por un lado, el MCCD ha rubricado un acuerdo con el **Centro Criptológico Nacional (CCN)** con objeto de impulsar la seguridad en nuestro país dentro del plan marco de la Estrategia de Seguridad Nacional mediante el intercambio de información entre ambas instituciones, la formación especializada y el desarrollo de proyectos tecnológicos.

En este sentido, son varios los aspectos destacables del acuerdo, como ampliar las capacidades de detección de incidentes y alerta temprana en los diferentes organismos; la elaboración de documentación propia como guías de seguridad de interés conjunto; así como compartir información y procedimientos de actuación en el caso de que se produzcan dichos incidentes de seguridad.

El acuerdo, que inicialmente tendrá una duración de tres años -prorrogables-, incluye el intercambio



Fernando García Sánchez, Jefe del Estado Mayor de la Defensa, y Félix Sanz Roldán, Secretario de Estado Director del Centro Nacional de Inteligencia, firman el nuevo acuerdo entre el MCCD y el CCN.

de herramientas de ciberseguridad y programas específicos que desarrollen o patrocinen tanto el MCCD como el CCN, así como el desarrollo de proyectos de manera conjunta; organización de cursos, seminarios y otras actividades formativas; "todo ello sin que suponga un incremento de las dotaciones presupuestarias en ninguno de los dos organismos", se apostilla en los términos del convenio.

### Potenciación de capacidades

En paralelo, y con la finalidad de mejorar y potenciar las capacidades de ciberseguridad y ciberdefensa de ambas partes dentro del ámbito de sus respectivas competencias, el MCCD ha firmado otro convenio, en esta ocasión, con el **Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE)**.

Con una duración de tres años con opción de ser prorrogados, a través de la firma de dicho acuerdo, ambas instituciones impulsarán la generación de conocimiento científico y tecnológico mediante la colaboración con equipos de investigación del ámbito académico; apoyar la transferencia de los resultados de la I+D+i a las administraciones; y, llevar a cabo iniciativas conjuntas de formación de profesionales en materia de ciberseguridad y ciberdefensa en el marco del Programa de Excelencia en Ciberseguridad, a través de acciones como el evento de ciberseguridad CyberCamp y otras iniciativas como la promoción de la colaboración en el desarrollo y participación en ciberejercicios.